



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 291
Año XXIV
Legislatura VI
11 de enero de 2007

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 197/06, sobre el
Canal de Caspe, para su tramitación ante la
Comisión Agraria 14728

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 2071/06, relativa
a la conexión viaria internacional con Francia
a través del túnel de Bielsa 14728

Retirada de la Pregunta núm. 2072/06, relativa
al anunciado cierre por tres meses del paso
internacional de Bielsa 14729

Retirada de la Pregunta núm. 2073/06, relativa
a la extensión de las áreas de rehabilitación
integrada (ARI) al municipio de Caspe 14729

Retirada de la Pregunta núm. 2074/06, relativa a la extensión de las áreas de rehabilitación integrada (ARI) al municipio de Calatayud 14729

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Preguntas formuladas para respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita 14729

Pregunta núm. 2206/06, relativa al abastecimiento de agua de calidad procedente del embalse de Yesa 14730

Pregunta núm. 2207/06, relativa al destino de las antiguas instalaciones del Casino de Zaragoza en Alfajarín 14730

Pregunta núm. 2208/06, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006 14731

Pregunta núm. 2209/06, relativa al número de pacientes, con demora mayor de seis meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006 . . 14731

Pregunta núm. 2210/06, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006 14731

Pregunta núm. 2211/06, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2006 14732

Pregunta núm. 2212/06, relativa al Museo Pedagógico de Huesca 14732

Pregunta núm. 2213/06, relativa a la falta de plazas para realizar prácticas obligatorias en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel de la Universidad de Zaragoza 14733

Pregunta núm. 2214/06, relativa a la falta de plazas para realizar prácticas obligatorias en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel de la Universidad de Zaragoza 14733

Pregunta núm. 2215/06, relativa a la plantilla del Hospital San Jorge de Huesca 14734

Pregunta núm. 2216/06, relativa a la plantilla del Hospital San Jorge de Huesca 14734

Pregunta núm. 2217/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca . . 14734

Pregunta núm. 2218/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca . . 14735

Pregunta núm. 2219/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca . . 14735

Pregunta núm. 2220/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca . . 14736

Pregunta núm. 2221/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca . . 14736

Pregunta núm. 2222/06, relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé . . 14736

Pregunta núm. 2223/06, relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé . . 14737

Pregunta núm. 2224/06, relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé . . 14737

Pregunta núm. 2225/06, relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé . . 14738

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de junio de 2006 14738

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 6 de noviembre de 2006 . . 14742

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 27 de noviembre de 2006 . . 14743

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 20 de junio de 2006 14744

Acta de la sesión núm. 65 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de octubre de 2006 14746

Acta de la sesión núm. 66 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de octubre de 2006 14747

Acta de la sesión núm. 67 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de octubre de 2006 14748

Acta de la sesión núm. 68 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de octubre de 2006 14748

Acta de la sesión núm. 69 celebrada por la
Comisión de Economía y Presupuestos el día
23 de octubre de 2006 14749

Acta de la sesión núm. 70 celebrada por la
Comisión de Economía y Presupuestos el día
23 de octubre de 2006 14750

Acta de la sesión núm. 71 celebrada por la
Comisión de Economía y Presupuestos el día
24 de octubre de 2006 14751

Acta de la sesión núm. 72 celebrada por la
Comisión de Economía y Presupuestos el día
24 de octubre de 2006 14752

Acta de la sesión núm. 73 celebrada por la
Comisión de Economía y Presupuestos el día
25 de octubre de 2006 14753

Acta de la sesión núm. 74 celebrada por la
Comisión de Economía y Presupuestos el día
25 de octubre de 2006 14753

Acta de la sesión celebrada por la Comisión
de Economía y Presupuesto el día 7 de
noviembre de 2006 14754

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 197/06, sobre el Canal de Caspe, para su tramitación ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 197/06, sobre el Canal de Caspe, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Agraria, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Canal de Caspe, solicitando su tramitación ante la Comisión Agraria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Decreto 1499/1959, de 18 de agosto, del Ministerio de Obras Públicas, se declararon de urgente realización las obras del Proyecto de acequia de la margen izquierda del río Guadalope, en Caspe, primera etapa, autorizando su ejecución por concierto directo.

Por Decreto 2109/1966, de 21 de julio, del Ministerio de Agricultura, se declara de alto interés nacional la colonización de la zona regable por el nuevo canal de Civán, en la margen izquierda del río Guadalope, donde se reconoce que es «urgente necesidad resolver el problema planteado a los agricultores de Caspe con motivo de la construcción del embalse de Mequinenza», una vez que ha sido terminado el primer tramo del nuevo Canal de Civán y su estación elevadora, lo cual supondrá la puesta en riego de mil hectáreas en Caspe.

Por Decreto 2671/1968 de 17 de octubre, del Ministerio de Agricultura, queda aprobado el Plan

General de Colonización, que contempla la transformación de 730 hectáreas así como llevar a cabo grandes obras hidráulicas (embalse, canal y elevación), obras de interés general (caminos y encauzamientos), obras de interés común (bombeos y tuberías fijas) y obras de interés agrícola privado (tuberías móviles, aspersores, edificios, etc.), algunas de ellas ya en servicio o ejecutadas, como el propio Canal de Civán en su primer tramo o la estación elevadora.

En febrero de 2003 el Ministerio de Medio Ambiente autoriza un gasto de 895.000 euros para reparar el Canal de Civán, denominado ahora Canal de Caspe, después de no haber sido utilizado desde su construcción en 1960.

Hoy día hace falta modernizar la estación elevadora de aguas del embalse al Canal, realizar un desagüe del Canal (que irá a una balsa en la acequia vieja de Civán) y desarrollar el Plan General de transformación y la concentración parcelaria, cuyo Estudio de Impacto Ambiental se está tramitando en Madrid desde agosto de 2006, todo ello con el fin de poner en riego previsiblemente 1.180 hectáreas.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar, junto al Gobierno Central, la transformación en regadío del área del Canal de Caspe y la concentración parcelaria, así como considerar este proyecto como restitución territorial por las afecciones del embalse de Mequinenza y establecer, en consecuencia, el sistema de financiación más favorable para los afectados.

Palacio de la Aljafería, a 20 de diciembre de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 2071/06, relativa a la conexión viaria internacional con Francia a través del túnel de Bielsa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, ha procedido a retirar la Pregunta núm. 2071/06, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial, relativa a la conexión viaria internacional con Francia a través del túnel de Bielsa, y publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Retirada de la Pregunta núm. 2072/06, relativa al anunciado cierre por tres meses del paso internacional de Bielsa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, ha procedido a retirar la Pregunta núm. 2072/06, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial, relativa al anunciado cierre por tres meses del paso internacional de Bielsa, y publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Retirada de la Pregunta núm. 2073/06, relativa a la extensión de las áreas de rehabilitación integrada (ARI) al municipio de Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, ha procedido a retirar la Pregunta núm. 2073/06, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial, relativa a la extensión de las áreas de rehabilitación integrada (ARI) al municipio de Caspe, y publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Retirada de la Pregunta núm. 2074/06, relativa a la extensión de las áreas de rehabilitación integrada (ARI) al municipio de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, ha procedido a retirar la Pregunta núm. 2074/06, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Ordenación Territorial, relativa a la extensión de las áreas de rehabilitación integrada (ARI) al municipio de Calatayud, y publicada en el BOCA núm. 271, de 22 de noviembre de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Preguntas formuladas para respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura las Preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara:

— Pregunta núm. 1627/06, relativa a la presentación ante las Cortes del Plan de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 246, de 11 de agosto de 2006.

— Pregunta núm. 1628/06, relativa a la elaboración de un Plan de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 246, de 11 de agosto de 2006.

— Pregunta núm. 1629/06, relativa a instalaciones deportivas de uso escolar y municipal, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputa-

da del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 246, de 11 de agosto de 2006.

— Pregunta 1719/06 relativa a la no incorporación del Profesorado de Educación Secundaria, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

— Pregunta núm. 1775/06, relativa a un estudio sobre las relaciones de convivencia y conflicto escolar en los centros educativos aragoneses de enseñanza no universitaria, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

— Pregunta núm. 1800/06, relativa a las obras de construcción del Colegio Público de Daroca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

— Pregunta núm. 1801/06, relativa a escolarización en el mundo rural, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta núm. 2206/06, relativa al abastecimiento de agua de calidad procedente del embalse de Yesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2206/06, relativa al abastecimiento de agua de calidad procedente del embalse de Yesa, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al abastecimiento de agua de calidad procedente del embalse de Yesa.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para que el Ministerio de Medio Ambiente garantice a Zaragoza y a las localidades de su entorno que en el año 2008 contarán con el abastecimiento de agua de calidad procedente del embalse de Yesa?

Zaragoza, 18 de diciembre de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 2207/06, relativa al destino de las antiguas instalaciones del Casino de Zaragoza en Alfajarín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2207/06, relativa al destino de las antiguas instalaciones del Casino de Zaragoza en Alfajarín, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al destino de las antiguas instalaciones del Casino de Zaragoza en Alfajarín.

ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Aragón es propietaria de las instalaciones destinadas a casino, hotel y servicios anejos sitas en el término municipal de Alfajarín. En respuesta a la Pregunta 460/2002, formulada por este Diputado, en nombre del Grupo Parlamentario CHA, el Gobierno de Aragón, a través de su Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, el 24 de septiembre de 2002, informó que se estaba «considerando el uso deportivo, residencial, de ocio, etc.» para esas instalaciones y que se habían «iniciado los oportunos trámites para decidir sobre su conveniencia y oportunidad».

Recientemente se ha difundido a través de los medios de comunicación la intención del Ayuntamiento de Alfajarín de destinar los terrenos en los que se asienta el antiguo Casino a la ubicación de urbanizaciones que podrían sumar hasta 1.500 chalets.

Por todo ello, debo reiterar, en sus mismos términos de hace cuatro años, la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las intenciones del Gobierno de Aragón con respecto a las antiguas instalaciones (fincas e inmuebles) del Casino de Zaragoza, ubicadas en el término municipal de Alfajarín? ¿Qué posibilidades baraja el Gobierno para dar una salida a las mismas?

En el Palacio de La Aljafería, a 18 de diciembre de 2006.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 2208/06, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2208/06, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006.

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de pacientes en lista de espera quirúrgica, en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 2209/06, relativa al número de pacientes, con demora mayor de seis meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2209/06, relativa al número de pacientes, con demora mayor de seis meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006.

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 2210/06, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2210/06, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio

Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006.

PREGUNTA

¿Cuál era la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica, en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2006?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 2211/06, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2211/06, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, for-

mula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2006.

PREGUNTA

¿Cuál era la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica, en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de marzo de 2006?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 2212/06, relativa al Museo Pedagógico de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2212/06, relativa al Museo Pedagógico de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Museo Pedagógico de Huesca.

ANTECEDENTES

En el proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2007 aparece una partida presupuestaria de 14.500 € destinada a financiar un Convenio con la Universidad en compensación al Museo Pedagógico de Huesca.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se firmó ese Convenio?

¿Qué compromisos implica?

¿En qué conceptos se distribuye la partida presupuestaria de 14.500 € destinada a la financiación del citado convenio?

Zaragoza, 22 de diciembre de 2006.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 2213/06, relativa a la falta de plazas para realizar prácticas obligatorias en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2213/06, relativa a la falta de plazas para realizar prácticas obligatorias en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel de la Universidad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la falta de plazas para realizar prácticas obligatorias en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel de la Universidad de Zaragoza.

PREGUNTA

El alumnado de las diplomaturas de Maestro (Educación Infantil, Educación Primaria y Lengua Extranjera) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel (Universidad de Zaragoza) parece que tiene dificultades a la hora de realizar prácticas obligatorias por falta de plazas en centros públicos, y esta situación afecta especialmente al alumnado aragonés y valenciano de dicha Facultad.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Departamento de Educación para, en coordinación con la Universidad de Zaragoza, contribuir a la solución de este problema?

¿Considera viable su Departamento solicitar a la Universidad de Zaragoza que establezca un convenio con la Generalitat Valenciana al objeto de sea posible cursar

o realizar créditos del alumnado en prácticas obligatorias en centros públicos de la Comunidad Valenciana?

Zaragoza, 22 de diciembre de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 2214/06, relativa a la falta de plazas para realizar prácticas obligatorias en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2214/06, relativa a la falta de plazas para realizar prácticas obligatorias en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel de la Universidad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la falta de plazas para realizar prácticas obligatorias en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel de la Universidad de Zaragoza.

PREGUNTA

El alumnado de las diplomaturas de Maestro (Educación Infantil, Educación Primaria y Lengua Extranjera) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel (Universidad de Zaragoza) parece que tiene dificultades a la hora de realizar prácticas obligatorias por falta de plazas en centros públicos, y esta situación afecta especialmente al alumnado aragonés y valenciano de dicha Facultad.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Departamento de Educación para, en coordinación con la Universi-

dad de Zaragoza, contribuir a la solución de este problema?

¿Existe algún acuerdo o convenio de colaboración entre el Departamento de Educación y la Universidad de Zaragoza (U.Z.) tendente a garantizar suficientes plazas para el alumnado en prácticas obligatorias, en cualquier disciplina que figuren en cualquier Plan de Estudios de la U.Z.?

¿Si es así, considera que se cumple satisfactoriamente?

¿Si no es así, por qué considera que no?

Zaragoza, 22 de diciembre de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 2215/06, relativa a la plantilla del Hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2215/06, relativa a la plantilla del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la plantilla del Hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el día 22 de diciembre de 2006, la Consejera de Salud y Consumo informó del sobredimensionamiento de la plantilla del Hospital San Jorge de Huesca.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cree el Departamento de Salud y Consumo que en la actualidad la dimensión de la plantilla del Hospital San Jorge de Huesca del Servicio Aragonés de Salud es correcta?

Zaragoza, 26 de diciembre de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 2216/06, relativa a la plantilla del Hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2216/06, relativa a la plantilla del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la plantilla del Hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el día 22 de diciembre de 2006, la Consejera de Salud y Consumo informó del sobredimensionamiento de la plantilla del Hospital San Jorge de Huesca.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Salud y Consumo disminuir la plantilla del Hospital San Jorge de Huesca del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 26 de diciembre de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 2217/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2217/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

Al parecer, en las primeras semanas del mes de diciembre, quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca han estado cerrados.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Han estado cerrados quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca del Servicio Aragonés de Salud en el mes de diciembre de 2006?

Zaragoza, 26 de diciembre de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 2218/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2218/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su

respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

Al parecer, en las primeras semanas del mes de diciembre, quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca han estado cerrados.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué ha motivado el cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca del Servicio Aragonés de Salud en el mes de diciembre de 2006?

Zaragoza, 26 de diciembre de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 2219/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2219/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

Al parecer, en las primeras semanas del mes de diciembre, quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca han estado cerrados.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué días y cuántos quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca del Servicio Aragonés de Salud han estado cerrados en el mes de diciembre de 2006?

Zaragoza, 26 de diciembre de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 2220/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2220/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

Al parecer, en las primeras semanas del mes de diciembre, quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca han estado cerrados.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes se han visto afectados por el cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca del Servicio Aragonés de Salud en el mes de diciembre de 2006?

Zaragoza, 26 de diciembre de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 2221/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2221/06, relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

Al parecer, en las primeras semanas del mes de diciembre, quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca han estado cerrados.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Departamento de Salud y Consumo para que los pacientes afectados por el cierre de quirófanos del Hospital San Jorge de Huesca del Servicio Aragonés de Salud en el mes de diciembre de 2006, no sufran retrasos en su asistencia sanitaria?

Zaragoza, 26 de diciembre de 2006.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 2222/06, relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2222/06, relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé, formulada al Gobierno de Aragón por

el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé.

ANTECEDENTES

Numerosos vecinos de Caudé, Barrio pedáneo de la Ciudad de Teruel, han constituido una Plataforma para realizar un seguimiento de las posibles afecciones que el proyecto de construcción del aeródromo de Caudé puedan generar a ésta localidad.

Una de esas dudas o temores se refiere a la repercusión económica que para el importante número de agricultores de Caudé afectados va a conllevar la expropiación de las hectáreas de terreno y labores necesarias, ya que no se les ha comunicado a qué precio se les pagará.

PREGUNTA

¿A qué precio van a pagarse las expropiaciones a los propietarios del Barrio pedáneo de Caudé (Teruel) afectados por la construcción del aeródromo de Caudé, e instalaciones o complejos anexos?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de diciembre de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 2223/06, relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2223/06, relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé.

ANTECEDENTES

Numerosos vecinos de Caudé, Barrio pedáneo de la Ciudad de Teruel, han constituido una Plataforma para realizar un seguimiento de las posibles afecciones que el proyecto de construcción del aeródromo de Caudé puedan generar a ésta localidad.

Una de esas dudas o temores se refiere al acceso de los agricultores afectados a las partes de sus fincas que van a quedar «partidas» o separadas por el complejo aeroportuario.

PREGUNTA

¿De qué modo va a garantizar el Gobierno de Aragón el acceso de agricultores y propietarios del Barrio pedáneo de Caudé (Teruel) a las partes de sus fincas separadas o desgajadas del resto por la construcción del aeródromo de Caudé, e instalaciones o complejos anexos?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de diciembre de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 2224/06, relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2224/06, relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé.

ANTECEDENTES

Numerosos vecinos de Caudé, Barrio pedáneo de la Ciudad de Teruel, han constituido una Plataforma para realizar un seguimiento de las posibles afecciones que el proyecto de construcción del aeródromo de Caudé puedan generar a ésta localidad.

Una de esas dudas y temores se refiere a las afecciones por ruido que deberán soportar los vecinos cuando aterricen aeronaves. Desde la Dirección General de Transportes del Gobierno de Aragón se les ha comunicado que el ruido no será elevado, pero no se les ha pormenorizado cuál será la intensidad y la periodicidad de esa contaminación acústica.

PREGUNTA

¿Cuáles serán las afecciones por ruido que soportarán los vecinos del Barrio pedáneo de Caudé (Teruel) derivados de la puesta en funcionamiento del futuro aeródromo de Caudé? ¿Puede garantizar el Gobierno de Aragón que dicha contaminación acústica va a estar muy por debajo de los límites permitidos?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de diciembre de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 2225/06, relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2225/06, relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a posibles afecciones para los vecinos de Caudé (Teruel) de la construcción del aeródromo de Caudé.

ANTECEDENTES

Numerosos vecinos de Caudé, Barrio pedáneo de la Ciudad de Teruel, han constituido una Plataforma para realizar un seguimiento de las posibles afecciones que el proyecto de construcción del aeródromo de Caudé puedan generar a ésta localidad.

Una de esas dudas se refiere al malestar generado entre los propietarios de aquellas fincas que han sido ocupadas sin permiso para realizar mediciones, análisis o estudios previos a la construcción del aeródromo.

PREGUNTA

¿Por qué razón se ha accedido a fincas del Barrio pedáneo de Caudé (Teruel) para realizar mediciones y análisis previos a la construcción del aeródromo de Caudé, e instalaciones o complejos anexos, sin solicitar permiso y sin el consentimiento previo de los propietarios?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de diciembre de 2006.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

7. ACTAS 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 19 de junio de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de junio de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día 19 de junio de 2006 de 2006, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Manuel Guedea Martín, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Sánchez Pérez. Asisten la Ilma. Sra. García Castelar, el Excmo. Sr. Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. Franco Sangil, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Cobos Barrio (en sustitución del Excmo. Sr. Alcalde Sánchez), el Excmo. Sr. Cristóbal Montes, y los Ilmos. Sres. Bruned Laso, Lafuente Belmonte y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Bernal Bernal y Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste la Letrada Mayor D.ª Vega Estella Izquierdo y la Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia que ha estudiado la propuesta de reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, modificada por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, y por la Ley Orgánica 5/1996, de 30 de diciembre.

En primer lugar, se somete a votación conjunta los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: artículos 9 a 12, 14 a 14, 16, 17, 17 bis, 18, 20, 21, 21 bis, 22, 23, 23 bis, 24 a 28, 28 ter, 30 a 36, 38, 39, 39 bis, 40, 43 a 45, 46 bis, 47, 48, 50 a 57, 59 a 60, 63, 64, 64 bis, 72 bis, 76, 79 a 82, 84 a 86, 87 bis, 89, 90, 92 a 94, y 102 a 106, disposiciones adicionales primera, tercera y cuarta, disposiciones transitorias primera, segunda, tercera y cuarta, disposición derogatoria, y disposición final, se aprueban todos ellos por unanimidad.

A continuación, se someten a votación separada los artículos 7, 29, 46, 49, 61 y 73, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, aprobándose todos ellos por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

A continuación, se procede a votar los artículos a los que se mantienen votos particulares y enmiendas.

Artículo 1:

A este precepto se mantiene la enmienda núm. 2 del G.P. Popular, la cual es retirada, aprobándose por unanimidad un texto transaccional en el sentido de añadir un párrafo tercero a este precepto, del siguiente tenor:

«3. La Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del sistema constitucional español, ostenta por su historia una identidad propia en virtud de sus Instituciones tradicionales, el Derecho foral y su cultura.»

Sometido a votación el artículo 1, se aprueba por unanimidad.

A continuación, se somete a votación la enmienda núm. 3 del G.P. Chunta Aragonesista, que solicita la incorporación de un nuevo artículo 1 bis, que se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Artículo 2:

La enmienda núm. 4 del G.P. Popular, se retira. Asimismo, la enmienda núm. 5 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, es retirada.

Se procede a votación el artículo 2, aprobándose por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 3:

Se somete a votación el voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 6 del G.P. Popular, que resulta rechazado por dos votos a favor y dieciséis en contra.

La enmienda núm. 7 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Tras someter a votación el artículo 3, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Artículo 4:

El voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 10 del G.P. Popular, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

El artículo 4 se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Artículo 5:

El voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 13 del G.P. Popular, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

El artículo 5 se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 6:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto retira la enmienda núm. 16.

El artículo del artículo 6 se somete a votación, aprobándose por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 8:

El voto particular del G.P. Chunta Aragonesista, frente a la enmienda núm. 20, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, del Partido Aragonés y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

A continuación, se someten a votación las enmiendas núms. 19, 21, 22 y 23 del G.P. Chunta Aragonesista, que resultan rechazadas por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Se somete a votación del artículo 8, aprobándose por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Artículo 13:

La enmienda núm. 35 del G.P. Popular, se retira.

Se aprueba por unanimidad un texto transaccional, por el que se da la siguiente redacción al párrafo primero de este precepto:

«1. Todas las personas tienen derecho a vivir con dignidad, seguridad y autonomía, libres de explotación, de malos tratos y de todo tipo de discriminación, y tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad y capacidad personal..»

Asimismo, se acuerda suprimir el párrafo tercero de este artículo, acuerdo con el texto transaccional aproba-

do al artículo 15, por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Sometido a votación el artículo 13, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 15:

A este precepto, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra un texto transaccional por el que se incorpora un nuevo párrafo cuarto a este precepto, del siguiente tenor:

«4. Todas las personas podrán expresar su voluntad, incluso de forma anticipada, sobre las intervenciones y tratamientos médicos que desean recibir, en la forma y con los efectos previstos en las leyes.»

Artículo 19

Se somete a votación el voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 58 del G.P. Popular, rechazándose por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Sometido a votación el artículo 19, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Artículo 37:

La enmienda núm. 97 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, se retira.

El artículo 37, se aprueba por unanimidad.

Artículo 41:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, retira la enmienda núm. 110

Somete a votación el artículo 41, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 42:

La enmienda núm. 111 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, se retira.

Sometido a votación del artículo 42, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

La enmienda núm. 118 del G.P. Popular, que solicita la incorporación de un nuevo artículo 46 bis, se retira

Artículo 58:

Se vota en primer lugar el voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 136 del G.P. Popular, rechazándose por dos votos a favor y dieciséis en contra.

La enmienda núm. 138 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, se retira.

Se somete a votación el artículo 58, aprobándose por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 62:

A este artículo mantienen votos particulares de los GG.PP. Chunta Aragonesista y del Partido Aragonés frente a la enmienda núm. 157 del G.P. Popular. El G.P. del Partido Aragonés retira su voto particular, sometiéndose a votación el mantenido por el G.P. Chunta Aragonesista, rechazándose por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Sometido a votación el artículo 62, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 65:

Se procede a votar el voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 194 del G.P. Popular, que se rechaza por dos votos a favor y dieciséis votos en contra.

Con la enmienda núm. 164, del G.P. Chunta Aragonesista, se elabora y aprueba por unanimidad un texto transaccional, en el sentido de introducir una competencia 2 ter en este precepto del siguiente tenor:

«2.º ter. Lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón.»

Las enmiendas, 166, 200, 208 y 211 que mantiene el G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por dos votos a favor y dieciséis en contra.

La enmienda núm. 192 del G.P. Popular se retira.

Sometido a votación del artículo 65, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 66:

El voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 224 del G.P. Socialista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

La enmienda núm. 225 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

La enmienda núm. núm. 226 del G.P. del Partido Aragonés, se retira.

A este precepto se aprueba por unanimidad un texto transaccional, por el que se da la siguiente redacción al apartado cuarto:

«4. En este sentido, y para la defensa de los derechos relacionados con el agua contemplados en el artículo 19, la Comunidad Autónoma emitirá un informe preceptivo para cualquier propuesta de obra hidráulica o de transferencia de aguas que afecte a su territorio. El Gobierno de España deberá propiciar de forma efectiva el acuerdo entre todas las Comunidades Autónomas que puedan resultar afectadas.»

Sometido a votación el artículo 66, se aprueba por unanimidad.

Artículo 67:

Las enmiendas núms. 228 y 230 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Se somete a votación del artículo 67, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Artículo 68:

La enmienda núm. 231 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Sometido a votación el artículo 68, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Artículo 69:

Las enmiendas núms. 234 y 239 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Se somete a votación el artículo 69, que se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 70:

El Voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 244 del G.P. Socialista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Sometido a votación el artículo 70, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 71:

El voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 254 del G.P. Popular, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Se someten a votación los votos particulares que los GG.PP. Chunta Aragonesista y del Partido Aragonés mantienen frente a la enmienda núm. 257 del G.P. Popular, aprobándose dicho voto particular por doce votos a favor y seis en contra, por tanto se restablece el texto original del Proyecto de Ley, que había sido modificado por esta enmienda.

Sometidas a votación las enmiendas núms. 247, 248, 253 y 262 del G.P. Chunta Aragonesista, rechazan por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Sometido a votación el artículo 71, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Artículo 72:

Las enmiendas núms. 264 y 265 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

El artículo 72, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 74:

La enmienda núm. 269 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, se retira.

Sometido a votación del artículo 74, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 75:

La enmienda núm. 270 del G.P. del Partido Aragonés, se retira.

Tras la votación del artículo 75, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 77:

La enmienda núm. 272 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, se retira.

La enmienda núm. 273 del G.P. del Partido Aragonés, se retira.

Tras la votación del artículo 77, resulta aprobado por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 78:

La enmienda núm. 274 del G.P. del Partido Aragonés, se retira.

El artículo 78, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 83:

El G.P. Socialista retira su voto particular frente a la enmienda núm. 287 del G.P. del Partido Aragonés.

Sometido a votación del artículo 83, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 87:

La enmienda núm. 290 del G.P. Popular, se retira.

Tras la votación del artículo 87, se aprueba por unanimidad.

Artículo 88:

Se somete a votación el voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente a la enmienda núm. 292 del G.P. Popular, que se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Se somete a votación el artículo 88, aprobándose por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 91:

El voto particular del G.P. del Partido Aragonés frente a la enmienda núm. 295 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, es retirado.

La enmienda núm. 296 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, se retira.

Se somete a votación del artículo 91, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 95:

Sometida a votación la enmienda núm. 299 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Tras la votación del artículo 95, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Artículo 96:

Se vota la enmienda núm. 300 del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Se procede a la votación del artículo 96, que se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Artículo 97:

La enmienda núm. 302 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

La enmienda núm. 305 del G.P. del Partido Aragonés, se retira.

Tras la votación del artículo 97, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

La enmienda núm. 306 del G.P. del Partido Aragonés, que solicita la incorporación de un nuevo artículo 97 bis, es retirada.

Artículo 98:

La enmienda núm. 307 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

El artículo 98, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 99:

Voto particular del G.P. Chunta Aragonesista frente al texto transaccional elaborado con la enmienda núm. 313 del G.P. Popular, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Enmienda núm. 310 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

El artículo 99 se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Artículo 100:

Enmienda núm. 315 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

La enmienda núm. 316 del G.P. del Partido Aragonés, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Sometido a votación del artículo 100, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Artículo 101:

Enmienda núm. 317 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Tras la votación del artículo 101, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

La enmienda núm. 319 del G.P. Chunta Aragonesista, que solicita la incorporación de un nuevo artículo 101 bis, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Artículo 107:

Las enmiendas núms. 322, 325, 326, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Con la enmienda núm. 327, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se elabora y aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones un texto transaccional por el que se incorpora un apartado 6 bis a este artículo, del siguiente tenor:

«6 bis. La aprobación de la Reforma por Las Cortes Generales, mediante Ley Orgánica, incluirá la autorización del Estado para que el Gobierno de Aragón convoque referéndum de ratificación de los electores en un plazo de seis meses desde la votación final en las Cortes Generales. El referéndum será convocado mediante Ley de Cortes de Aragón aprobada por mayoría de dos tercios.»

Tras la votación del artículo 107, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Disposición adicional segunda:

La enmienda núm. 329 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Se procede a la votación de la Disposición Adicional Segunda, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Disposición adicional quinta:

La enmienda núm. 331 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

La enmienda núm. 332 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, se retira.

Tras la votación de la Disposición Adicional Quinta, resulta aprobada por dieciséis votos a favor y dos en contra.

La enmienda núm. 333 del G.P. Chunta Aragonesista, que solicita la incorporación de una disposición adicional quinta bis, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Disposición adicional sexta:

La enmienda núm. 334 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Tras la votación de la Disposición Adicional Sexta, se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

La enmienda núm. 336 del G.P. Chunta Aragonesista, que solicita la incorporación de una disposición adicional séptima nueva, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

La enmienda núm. 342 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, que solicita la incorporación de una disposición transitoria nueva, se aprueba por unanimidad.

Exposición de motivos:

El G.P. Chunta Aragonesista mantiene un voto particular frente al texto transaccional elaborado con la enmienda núm. 346, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y las enmiendas núm. 347, 348 y 349 del G.P. Popular, que, sometido a votación, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

El voto particular del G.P. Chunta Aragonesista, frente a la enmienda núm. 350, del G.P. Popular, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

El voto particular del G.P. Chunta Aragonesista, frente al texto transaccional elaborado con la enmienda núm. 351, del G.P. Popular, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

El voto particular del G.P. Chunta Aragonesista, frente a la enmienda núm. 352, del G.P. Popular, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

El voto particular del G.P. Chunta Aragonesista, frente a la enmienda núm. 354, del G.P. Popular, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

El voto particular del G.P. Chunta Aragonesista, frente a la enmienda núm. 357, del G.P. Popular, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

La enmienda núm. 353 del G.P. Chunta Aragonesista, se rechaza por dos votos a favor y dieciséis en contra.

Sometida a votación la Exposición de Motivos, que se aprueba por dieciséis votos a favor y dos en contra.

Finalmente, se somete a votación del Título, y de los Títulos y Capítulos, que se aprueba por dieciséis votos a favor y dos abstenciones.

Finalizada la votación, haciendo uso del turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; Suárez Oriz, del G.P. Popular y Franco Sangil, del G.P. Socialista

A continuación, respecto a la elección del representante de la Comisión para defender el Dictamen ante el Pleno, el Sr. Suárez Oriz propone a D. Javier Allué Sus, aceptándose tal designación por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ
V.º B.º

El Presidente
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación del Informe de la Ponencia que ha estudiado la propuesta de reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, modificada por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, y por la Ley Orgánica 5/1996, de 30 de diciembre.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 6 de noviembre de 2006

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de noviembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2006

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 6 de noviembre de 2006, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Manuel Guedea Martín, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Sánchez Pérez. Asisten las Ilmas. Sras. García Castelar y García Mainar (en sustitución del Sr. Franco Sangil), el Excmo. Sr. Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. Sada Beltrán, Tomás Navarro y Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Excmos. Sres. Alcalde Sánchez y Cristóbal Montes, y los Ilmos. Sres. Bruned Laso, Lafuente Belmonte y Suárez Oriz, por el G.P. Popular, los Ilmos. Sres. Bernal Bernal y Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión el Sr. Presidente indica que la lectura y la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A petición del Sr. Barrena Salces y estando de acuerdo todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios se produce un cambio en el orden del día, en el sentido de que el tercer punto del orden del día pase a sustanciarse a continuación.

De esta forma se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 139/06.

Para la presentación y defensa interviene el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

A la proposición se han presentado tres enmiendas por el G.P. Popular, para la defensa de las mismas interviene el Sr. Suárez Oriz.

En el turno de Grupos parlamentarios no enmendantes intervienen sucesivamente, el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

En turno de fijación de posición respecto a las enmiendas mantenidas, el Sr. Barrena da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) Que, en los edificios públicos de su propiedad, sustituya por nombres más acordes con la democracia y el estado de derecho los que actualmente aluden a personas o acontecimientos ligados con la sublevación militar contra el Gobierno de la República Española, con el régimen franquista o, con carácter general, con cualquier acto violento o sangriento posterior inaceptable en un estado democrático como el actual.

2) Que por medio de sus representantes en los consejos escolares de los centros educativos traslade la propuesta de sustitución por nombres más acordes con la democracia y el estado de derecho los que actualmente aluden a personas o acontecimientos ligados con la sublevación militar contra el Gobierno de la República Española, con el régimen franquista o, con carácter general, con cualquier acto violento o sangriento posterior inaceptable en un estado democrático como el actual.

3) Que traslade recordatorio a los ayuntamientos de los municipios aragoneses de la opinión del Parlamento aragonés expresada el día 12 de febrero de 2004, mediante Proposición no de Ley núm. 31/03-VI, sobre la pervivencia de símbolos y nombres vinculados al régimen franquista en vías y zonas urbanas de Aragón.»

Sometido el texto anterior a votación, la Proposición no de Ley núm. 139/06 se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y el Sr. Suárez Oriz por el G.P. Popular.

A continuación se procede a entrar en el segundo punto constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 118/06.

Para la presentación y defensa de la iniciativa interviene el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa de la Comisión.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Tomás Navarro por el G.P. Socialista.

En el turno de fijación de posiciones el Sr. Guedea plantea la posibilidad de consensuar un texto transaccional.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos y finalizado el receso el Sr. Guedea da lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Ministerio de Justicia con objeto de solicitar, hasta la efectividad de la transferencia de los medios personales, materiales y presupuestarios en materia de Administración de Justicia a la Comunidad Autónoma de Aragón, la máxima información sobre las actuaciones e inversiones que realice en nuestra Comunidad Autónoma que condicionarán el futuro ejercicio de las mismas durante los próximos años.»

Dicho texto se somete a votación resultando la Proposición no de Ley núm. 118/06 aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Allué Sus por el G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular.

A continuación se retoma el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión

CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

V.º B.º

El Presidente

INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 118/06, sobre coordinación de actuaciones en materia de Justicia entre el Gobierno de Aragón y la Administración General del Estado, presentada por el G.P. Popular.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 139/06, relativa a la sustitución de los nombres de personas o acontecimientos ligados a la sublevación militar contra el gobierno democrático de la República española y al régimen franquista posterior por otros más acordes con la democracia y el estado de derecho, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 27 de noviembre de 2006

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2006, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de noviembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 27 de noviembre de 2006, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Manuel Guedea Martín, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Sánchez Pérez. Asisten la Ilma. Sra. García Mainar (en sustitución de García Castelar), el Excmo. Sr. Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. Franco Sangil, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Excmos. Sres. Alcalde Sánchez y Cristóbal Montes, y los Ilmos. Sres. Bruned Laso, Lafuente Belmonte y Suárez Oriz, por el G.P. Popular, los Ilmos. Sres. Bernal Bernal y Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comunica que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación se procede a entrar en el primer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la adscripción de una unidad del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud del acuerdo administrativo de colaboración de 9 de mayo entre el Ministerio del Interior y el Gobierno de Aragón.

En representación del G.P. solicitante de la comparecencia, hace uso de la palabra su Portavoz, el Sr. Suárez Oriz.

A continuación interviene el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Seguidamente se suceden los turnos de réplica y dúplica, por parte del Sr. Suárez Oriz y del Sr. Consejero, respectivamente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios interviene, en primer lugar, el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente interviene el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista. A continuación hace uso de la palabra el Sr. Consejero para responder a las cuestiones planteadas.

A continuación interviene el Sr. Franco Sangil, por el G.P. Socialista, siendo respondido por el Sr. Consejero.

Agotado este punto del orden del día el Sr. Presidente retoma el primer punto aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta

la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ
V.º B.º
El Presidente
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición de seis Diputados del G.P. Popular al objeto de informar sobre la adscripción de una Unidad del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud del Acuerdo Administrativo de Colaboración de 9 de mayo de 2005 entre el Ministerio del Interior y el Gobierno de Aragón.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 20 de junio de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de junio de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 64

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 20 de junio de 2006, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, García Castelar (en sustitución de Pons Serena), De Pablo Melero y Mihi Tenedor y los Ilmos Sres. Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Moreno Bustos y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Lobera Díaz (en sustitución de Ariste Latre) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Excmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda

Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como letrados Dña. Carmen Agüeras Angulo y D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido del voto emitido en la Ponencia en relación con las enmiendas mantenidas. Al contestar todos afirmativamente, procede a someter a votación los diversos preceptos de este Proyecto de Ley.

Sometidos a votación conjunta los artículos 1, 2, 4 a 8, 10 a 30, 32, 34, Disposición Derogatoria Única y Disposiciones Finales Primera a Cuarta, a los que no se mantiene ninguna enmienda ni voto particular, son aprobados por unanimidad.

El artículo 3, al que se mantiene la enmienda núm. 1, del G.P. Popular, se aprueba con 9 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

El artículo 9, al que se mantiene la enmienda núm. 2, del G.P. Popular, es aprobado con 11 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones.

El artículo 31, al que se mantiene la enmienda núm. 3, del G.P. Popular, resulta aprobado con 9 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

El artículo 33, al que se mantiene la enmienda núm. 4, del G.P. Popular, se aprueba con 11 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones.

La Exposición de Motivos, a la que no se mantiene ninguna enmienda ni voto particular, los distintos Títulos y Capítulos, así como el Título del Proyecto de Ley, son aprobados por unanimidad.

Finalizada la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Proyecto de Ley ante el Pleno de la Cámara, siendo propuesto y designado, por asentimiento, el diputado D. Antonio Piazuelo Plou.

Agotado este punto se procede a entrar en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 108/06 sobre la eliminación de diferencias en el régimen de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, hace uso de la palabra el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, intervine el Sr. Barrena Salces por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que anuncia su voto a favor, el Sr. Martínez Sánchez por el G.P. del Partido Aragonés que anuncia su intención de transaccionar la iniciativa, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista que manifiesta su voto a favor y se manifiesta a favor de transaccionar, y el Sr. Piazuelo

Plou, por el G.P. Socialista, que anuncia su propuesta de transacción y pide un receso.

Se suspende la sesión por unos minutos.

Concluido el receso, el Sr. Guedea Martín lee el texto transaccionado acordado por los grupos, siendo del siguiente tenor:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias para evitar la discriminación, a partir del 1 de enero de 2007, entre el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma con independencia del régimen de Seguridad Social al que se encuentra adscrito.

Se procede a la votación del texto transaccionado de la Proposición no de Ley núm. 108/06 sobre la eliminación de diferencias en el régimen de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular y el Sr. Piazuelo Plou por el G.P. Socialista.

El Sr. Presidente suspende la sesión unos minutos hasta la llegada del compareciente, el Sr. Director General de Trabajo e Inmigración.

Se reanuda la sesión para abordar el cuarto punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Trabajo e Inmigración a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) al objeto de informar sobre las repercusiones del «Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo» sobre el mercado laboral, las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras, y las altas tasas de eventualidad y precariedad en Aragón.

Concluida la exposición del Director General, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios para plantear las cuestiones que considere oportunas.

En primer lugar interviene el Sr. Barrena Salces por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Martínez Sánchez por el G.P. del Partido Aragonés.

El Sr. Lobera Díaz hace uso de la palabra por el G.P. Chunta Aragonesista, por el G.P. Popular interviene el Sr. Navarro Félez y, cerrando el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra la Sra. Fernández Abadía por el G.P. Socialista.

El Sr. Presidente otorga el uso de la palabra al Sr. Director General de Trabajo e Inmigración para responder a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación se procede a entrar en el quinto punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Trabajo e Inmigración, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los efectos del proceso de regularización de inmigrantes en Aragón, un año después de su aplicación.

Concluida la exposición del Director General, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios para plantear las cuestiones que considere oportunas.

Hacen uso de la palabra, el Sr. Barrena Salces por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Martínez Sánchez por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lobera Díaz por el G.P. Chunta

Aragonesista, el Sr. Navarro Félez por el G.P. Popular y la Sra. Fernández Abadía por el G.P. Socialista.

Hace uso de la palabra el Sr. Director General de Trabajo e Inmigración para responder a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de fecha 6 de junio de 2006).

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos más que tratar, se levanta la sesión, cuando son las trece horas.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 108/06, sobre la eliminación de diferencias en el régimen de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4) Comparecencia del Director General de Trabajo e Inmigración, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las repercusiones del «Acuerdo de mejora del crecimiento y el empleo» sobre el mercado laboral, las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras, y las altas tasas de eventualidad y precariedad en Aragón.

5) Comparecencia del Director General de Trabajo e Inmigración, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los efectos del proceso de regularización de inmigrantes en Aragón, un año después de su aplicación.

6) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 65 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de octubre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 65

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 17 de octubre de 2006, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo, y de la Secretaría suplente de la misma, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus). Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, De Pablo Melero, Mihi Tenedor y Pons Serena y los Ilmos Sres. Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Moreno Bustos y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Lobera Díaz (en sustitución de Ariste Latre) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Excmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente agradece al portavoz del G.P. Chunta Aragonesista la retirada de la solicitud de comparecencia ante la Comisión de Economía y Presupuestos del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, presentada a comienzos de septiembre, para informar sobre la política general de su Departamento y, en concreto, sobre los proyectos e iniciativas a desarrollar en el tiempo que queda de legislatura.

Seguidamente, y tras señalar que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final; se entra en el segundo punto, consistente en la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra D. Alberto Larraz, quien anticipa el doble objetivo de su comparecencia: en primer lugar, realizar una presentación global de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2007, para a continuación especificar el presupuesto del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo (Sección 12ª) y hacer referencia a la Sección 30ª (referida a diversos Departamentos). A ambos temas se refiere seguidamente, calificando los presupuestos de suficientes, moderadamente expansivos y armónicos, y de continuidad con las políticas desarrolladas en los últimos años.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente D. Adolfo Barrera, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); D. Inocencio Martínez, por el G.P. del Partido Aragonés; D. Chesús Yuste, por el G.P. Chunta Aragonesista, D. Manuel Guedea, por el G.P. Popular; y D. Antonio Piazuelo, por el G.P. Socialista.

El Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ese momento se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento (de fecha 20 de junio de 2006).

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria Suplente
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 66 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de octubre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de octubre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 66

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 17 de octubre de 2006, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, De Pablo Melero, Mihi Tenedor y Pons Serena y los Ilmos Sres. Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma Sra. Pobo Sánchez (en sustitución de la Sra. Vallés Cases) y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Canals Lizano (en sustitución del Sr. Guedea Martín), Moreno Bustos y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Ariste Latre y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Usón Laguna (en sustitución del Sr. Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, de la

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como letrado D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. D. Gonzalo Arguilé Laguarda, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero alude en el inicio de su intervención al incremento global previsto del 1,7 por 100 del presupuesto de su Departamento respecto al de 2006, así como a la evolución de los ingresos, destacando por un lado el incremento de los recursos propios frente a la disminución de los fondos europeos, y por otro que es este (2007) el primer año de la programación 2007-2013 de los fondos europeos, exponiendo las principales modificaciones introducidas en este ámbito en lo que afecta a la financiación de programas de su Departamento. Tras explicar los principales objetivos perseguidos con el proyecto de presupuestos, detalla los datos más destacados de los diferentes programas económicos del Departamento de Agricultura y Alimentación para 2007.

Seguidamente, el Sr. Presidente abre el turno para la intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden, el Sr. Barrera Salces, en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Usón Laguna, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Ariste Latre, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Pobo Sánchez, en nombre del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, en representación del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la respuesta del Sr. Consejero a las cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (núm. 65, de 17 de octubre de 2006).

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y veinte minutos.

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 67 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de octubre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 67

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 18 de octubre de 2006, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo, y del Secretario de la misma, Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus). Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, De Pablo Melero, Mihi Tenedor y Pons Serena y los Ilmos Sres. Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Moreno Bustos y Suárez Lamata (en sustitución del Sr. Navarro Félez), del G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Yuste Cabello y la Ilma. Sra. Echeverría Gorospe (en sustitución del Sr. Ariste Latre), del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes los Ilmos. Sres. Tomas Navarro y García Ruiz. Asiste como letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Sr. D. Alfredo Boné Pueyo, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero alude en el inicio de su intervención al presupuesto consolidado de su Departamento en 186'7 millones, señalando que se trata de un presupuesto menor que el del año anterior, circunstancia que responde a la falta de acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza sobre el canon de saneamiento, lo que hace que en los presupuestos del 2007 no figuren los 32 millones de euros que a tal efecto se consigna en el vigente presupuesto.

A continuación detalla el presupuesto desglosado por servicios, examinando los datos fundamentales de los dis-

tintos programas económicos del Departamento para el próximo ejercicio.

Seguidamente, el Sr. Presidente abre el turno para la intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden, el Sr. Barrena Salces, en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Usón Laguna, en representación del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Echeverría Gorospe, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Suárez Lamata, en nombre del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, en representación del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la respuesta del Sr. Consejero a las cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (núm. 66, de 17 de octubre de 2006).

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 68 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de octubre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de octubre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 68

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 18 de octubre de 2006,

se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, De Pablo Melero, Mihi Tenedor y Ortiz Álvarez (en sustitución de la Sra. Pons Serena) y los Ilmos Sres. Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; las Ilmas Sras. Vallés Cases y Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución del Sr. Navarro Félez) y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Canals Lizano (en sustitución del Sr. Guedea Martín), Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Echeverría Gorospe (en sustitución del Sr. Ariste Latre), y el Ilmo. Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución del Sr. Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes los Ilmos. Sres. Franco Sangil y Suárez Lamata. Asiste como letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Consejero de Servicios Sociales y Familia, Sr. D. Miguel Ferrer Górriz, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero alude en su intervención a las líneas generales del presupuesto de su Departamento detallando el mismo por servicios, examinando los datos fundamentales de los distintos programas económicos del Departamento para el próximo ejercicio.

Seguidamente, el Sr. Presidente abre el turno para la intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden, el Sr. Barrena Salces, en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Echeverría Gorospe, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, en nombre del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, en representación del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la respuesta del Sr. Consejero a las cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (núm. 67, de 18 de octubre de 2006).

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas.

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Servicios Sociales y Familia al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 69 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de octubre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 69

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 23 de octubre de 2006, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, García Mainar (en sustitución de Mihi Tenedor), y De Pablo Melero, y los Ilmos. Sres. Ibáñez Blasco (en sustitución de Pons Serena), Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Lafuente Belmonte (en sustitución de Vallés Cases), Moreno Bustos y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Lobera Díaz (en sustitución de Ariste Latre) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja (en sustitución de Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, de acuerdo con el orden del día, toma la palabra el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar sobre el presupuesto de su Departamento para el año 2007.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, se inicia el turno de intervención de los portavoces de los distintos

Grupos Parlamentarios, al objeto de plantearle dudas y preguntas.

Comienza el turno con la intervención del portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), D. Adolfo Barrena. En segundo lugar, por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra su portavoz, D. Antonio Ruspira. A continuación, por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene su portavoz, D. Pedro Lobera. Por el G.P. del Partido Aragonés toma la palabra su portavoz, D. Miguel Ángel Lafuente. Finalmente, por el G.P. Socialista interviene su portavoz, D. Antonio Piazuelo.

Concluida la intervención de los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma de nuevo la palabra el Sr. Consejero al objeto de responder a las distintas cuestiones planteadas por los intervinientes.

Tras la intervención del Sr. Consejero se procede a la aprobación, por asentimiento, del acta de la sesión anterior.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 70 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de octubre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de octubre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 70

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis y cuarenta y cinco minutos horas del día 23 de octubre de 2006, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo, y del Excmo. Sr. D. Inocencio Martínez Sánchez (en sustitución del Secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus). Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, De Pablo Melero y Pons Serena y los Ilmos Sres. García Ruiz (en sustitución de la Sra. Mihi Tenedor) Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Canals Lizano (en sustitución de Guedea Martín), Moreno Bustos, Navarro Félez, Suárez Lamata y Torres Millera (en sustitución de la Sra. Vallés Cases) del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Fuster Santaliestra (en sustitución de Ariste Latre) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento. Se encuentra presente el Sr. Consejero, acompañado por el SGT de su Departamento y los Directores Generales de Vivienda y Rehabilitación, Transportes y Carreteras.

El Sr. Consejero alude en su intervención a las líneas generales del presupuesto de su Departamento, que asciende a unos 550 millones de euros, frente a los 83 del primero de los Presupuestos de su Departamento que él gestionó hace ocho años. Se refiere también al presupuesto de las sociedades públicas del Departamento. Indica que el presupuesto de la Consejería crece un 6'13 % en su conjunto, explicando cómo se reparte esa subida entre todas las Direcciones Generales.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero se procede al turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), respondiéndole el Sr. Consejero a todas las cuestiones por él planteadas.

Interviene por el G.P. del Partido Aragonés el Sr. Martínez Sánchez, a quien responde asimismo el Sr. Consejero.

Por el G.P. Chunta Aragonesista interviene D. Bizén Fuster Santaliestra, contestándole a las preguntas formuladas el Consejero Sr. Velasco Rodríguez.

Por el G.P. Popular interviene su portavoz, D. Antonio Torres, a quien contesta el Sr. Consejero.

Finalmente, por el G.P. Socialista interviene el Sr. Piazuelo Plou, a quien responde el Sr. Consejero.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 71 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 24 de octubre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 71

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 24 de octubre de 2006, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Mihi Tenedor, y los Ilmos Sres. Álvarez Andújar (en sustitución de Pons Serena), García Ruiz (en sustitución de la Sra. De Pablo Melero), Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Grande Oliva (en sustitución de Navarro Félez) y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín y Moreno Bustos, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (en sustitución de Ariste Latre) y el Ilmo. Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero y el Excmo. Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y

el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como letrado D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. D.º Eva Almunia Badía, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

La Sra. Consejera afirma que el proyecto de Ley de presupuestos presentado culmina la acción de gobierno, siendo consecuencia de los presupuestos ejecutados en años anteriores, y que en lo relativo a su Departamento refleja los principios que presiden el citado proyecto de Ley: crecimiento, políticas sociales y Exposición Internacional de Zaragoza 2008. Destaca, dentro del moderado crecimiento del presupuesto de su Departamento, las significativas aportaciones al sistema educativo y al proyecto cultural de la Expo 2008, señalando que el crecimiento global asciende al 7,3 por 100 (13,8 por 100 si se consideran también partidas incluidas en otras secciones presupuestarias, pero gestionadas por su Departamento). Seguidamente detalla aspectos concretos de los diferentes programas económicos del presupuesto del Departamento.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno para la intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden, el Sr. Barrena Salces, en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Herrero Herrero, en representación del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Ibeas Vuelta, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista (en este momento se produce un breve receso); la Sra. Grande Oliva, en nombre del G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, en representación del G.P. Socialista.

Interviene entonces el Sr. Presidente para realizar algunas aclaraciones relativas al criterio de flexibilidad seguido respecto a los tiempos y contenidos de las intervenciones de los portavoces.

Concluye este punto del orden del día con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (núm. 70, de 23 de octubre de 2006).

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de

Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 72 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 24 de octubre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de octubre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 72

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 24 de octubre de 2006, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo, y de la Secretaria en funciones de la misma, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, García Castelar (en sustitución de la Sra. Pons Serena) y Mihi Tenedor, y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo (en sustitución de la Sra. De Pablo Melero), Laredo Juan (en sustitución del Sr. Sada Beltrán) y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Alquézar Buil (en sustitución del Sr. Navarro Félez) y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez (sustituido por el Sr. Suárez Lamata durante la sustanciación del segundo punto del orden del día), Canals Lizano (en sustitución del Sr. Guedea Martín) y Moreno Bustos, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Sánchez Monzón (en sustitución del Sr. Ariste Latre) y Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

Tras dar la bienvenida a la Sra. Consejera y al equipo que le acompaña (Secretario General Técnico, Direc-

tor General de Administración Sanitaria y el Gerente de Salud), el Sr. Presidente le da la palabra. La Sra. Consejera expone las líneas generales del presupuesto de su Departamento, que supone el 32% del conjunto del presupuesto de la Comunidad Autónoma. En concreto, se asignan 1638 millones de euros a su Consejería, 111 millones más que el año pasado, es decir, un 7,29% más que en el ejercicio 2006, destacando también la Sra. Consejera el incremento de más del 46% en el presupuesto de sanidad desde 2002. Algunos de los objetivos concretos que se persiguen son la disminución de riesgo para la salud, la potenciación de la investigación en ciencias de la salud, la democratización de los servicios tanto respecto de los usuarios como de los profesionales y suministrar información para garantizar la seguridad.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sánchez Monzón, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Canals Lizano, por el G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista.

Seguidamente la Sra. Consejera contesta conjuntamente a las intervenciones y preguntas formuladas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

A la conclusión del turno de la Sra. Consejera, el Sr. Canals Lizano invoca el artículo 86 del Reglamento para solicitar intervenir por la que cree una inexactitud del Sr. Piazuelo Plou en relación con la actitud del Grupo Parlamentario Popular de no presentar una enmienda a la totalidad con propuesta de texto alternativo a los presupuestos. El Presidente le da la palabra y el Sr. Canals Lizano solicita se dé lectura al artículo 146 del Reglamento para demostrar que no cabe la presentación de enmiendas a la totalidad con propuesta de texto alternativo. A continuación solicita la palabra el Sr. Piazuelo Plou, que replica que no sabe leer. Al respecto, el Presidente de la Comisión, sin valorar la inexactitud denunciada, señala que cada Diputado debe conocer y cumplir el Reglamento.

Agotado este punto del orden del día, se retoma el primer punto, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos.

La Secretaria en funciones de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 73 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 25 de octubre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de la misma fecha, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 73

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 25 de octubre de 2006, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Sánchez Pérez (en sustitución de la Sra. De Pablo Melero), García Mainar (en sustitución de Mihi Tenedor) y Pons Serena, y los Ilmos Sres. Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Moreno Bustos y Navarro Félez, del G.P. Popular; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (en sustitución de Yuste Cabello) y el Ilmo. Sr. Ariste Latre, del G.P. Chunta Aragonésista; y la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución de Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Siguiendo con el orden del día, toma la palabra la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, al objeto de exponer las características generales del presupuesto de su Departamento para el año 2007. Interviene acompañada del Secretario General Técnico de su Departamento.

Finalizada la intervención de la Sra. Consejera, y en ausencia del portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), D. Adolfo Barrera, toma la palabra D.ª María Herrero, como portavoz del G.P. del Partido Aragonés, al objeto de plantear preguntas y realizar algunas consideraciones a la Sra. Consejera.

A continuación, y por el G.P. Chunta Aragonésista, toma la palabra su portavoz, D.ª Nieves Ibeas.

Por el G.P. Popular, interviene su portavoz, D. Vicente Atarés.

Finaliza el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios con la del portavoz del G.P. Socialista, D. Antonio Piazuelo.

La Sra. Consejera responde de manera conjunta a las distintas consideraciones, reflexiones y preguntas planteadas por los diferentes portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se retoma el primer punto, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 74 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 25 de octubre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 octubre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 74

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 25 de octubre de 2006, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Mihi Tenedor,

Pons Serena y Sánchez Pérez (en sustitución de la Sra. De Pablo Melero), y los Ilmos. Sres. Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Canals Lizano (en sustitución de Guedea Martín), Moreno Bustos, Navarro Félez y Suárez Oriz, del G.P. Popular; y los Ilmos. Sres. Ariste Latre y Bernal Bernal (en sustitución de Yuste Cabello), del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como oyente D. Jesús Miguel Franco. Asiste como letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Consejero, quien expone las líneas generales del presupuesto de su Departamento, que ascienden a 180 millones de euros, lo que supone un incremento del 5'28% sobre los del ejercicio anterior. De esta forma, se mantienen las líneas generales de los programas presupuestarios, respondiendo el señalado incremento a la organización de las elecciones municipales y autonómicas y las consiguientes subvenciones a los partidos políticos, así como a la adscripción de la unidad de la policía nacional. Seguidamente, detalla los distintos programas que integran el presupuesto de su Departamento.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, interviene, en primer lugar, el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, siendo respondido por el Sr. Consejero. Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, al que contesta el Sr. Consejero. Después interviene el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular, siendo, así mismo, respondido por el Sr. Consejero. Finaliza el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios con la del portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou. El Sr. Consejero contesta.

Agotado este punto del orden del día, se retoma el primer punto, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2007, en lo concerniente a su Departamento.

3) Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuesto el día 7 de noviembre de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2006, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de noviembre de 2006, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 75

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 7 de noviembre de 2006, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo, y de la Secretaria suplente de la misma, Ilma. Sra. Dña. Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, y Pons Serena (no asiste Mihi Tenedor) y los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar (en sustitución de la Sra. De Pablo Melero), Piazuelo Plou y Sada Beltrán, del G.P. Socialista; la Ilma Sra. Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Atarés Martínez, Guedea Martín, Moreno Bustos y Navarro Félez, del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Fuster Santaliestra (en sustitución de Yuste Cabello) y Lobera Díaz (en sustitución de Ariste Latre), del G.P. Chunta Aragonesista; el Ilmo. Sr. Allué Sus (en sustitución de Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como letrados D.ª Carmen Agüeras Angulo y D. Luis Latorre Vila.

En primer lugar, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Trabajo e Inmigración a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de los planes de seguridad y salud en las obras públicas que se desarrollan en la ciudad de Zaragoza con especial detalle de las puestas en marcha en las de la Estación Intermodal de Delicias, el antiguo seminario y las relacionadas directa o indirectamente con la Exposición Internacional 2008.

El Sr. Presidente concede la palabra al Director General de Trabajo e Inmigración, Sr. Alastrué Tierra, quien, tras referirse a los índices de accidentalidad en Aragón en

el sector de la construcción, comparándolos con la media española, detalla las actuaciones y programas destinados a evitar la siniestralidad laboral llevados a cabo en Aragón por medio del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón (ISSLA) y la Inspección de Trabajo, destacando los denominados «Programa Aragón» y «Programa micro empresas». Igualmente, se refiere a las obras realizadas por Expo Agua.

En el turno de intervención de los Grupos parlamentarios hacen uso de la palabra el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Lobera Díaz, por el G.P. Chunta Aragonés; el Sr. Navarro Félez, por el G.P. Popular; y el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, el Sr. Presidente otorga el uso de la palabra al Director General para que responda a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Finalizado este punto del orden del día se retoma el primer punto, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (Acta núm. 74, de 25 de octubre de 2006), que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

La Secretaria suplente de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del Director General de Trabajo e Inmigración, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de los Planes de Seguridad y Salud en las obras públicas que se desarrollan en la Ciudad de Zaragoza con especial detalle de las puestas en marcha en las de la Estación Intermodal de Delicias, el antiguo Seminario y las relacionadas directa o indirectamente con la Exposición Internacional 2008.

3) Ruegos y preguntas.



CORTES DE ARAGÓN – Palacio de la Aljafería – 50071 Zaragoza

www.cortesaragon.es

Imprime: GORFISA – Menéndez Pelayo, 4 – 50009 Zaragoza

Depósito Legal: Z-334-1989 – ISSN: 1137-9219 – Impreso en papel reciclado 

